EXPEDIENTE Nº: 4312881

FECHA: 18/05/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	-
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	-
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada. El diseño del Máster permite adquirir los resultados del aprendizaje necesarios de acuerdo al proceso formativo previsto. Se constata, en las asignaturas impartidas, que los contenidos están actualizados a los cambios tecnológicos, organizativos y de ámbito geográfico que están experimentando las empresas y organizaciones turísticas. Además, hay un periodo obligatorio de prácticas en empresas o instituciones turísticas.

El programa Máster en Dirección y Planificación del Turismo (MDPT) tiene un marcado carácter académico-profesionalizante, teniendo como objetivo proporcionar a los egresados una elevada cualificación en el ámbito del turismo.
Los criterios de admisión aplicados han sido coherentes a lo largo de los sucesivos cursos académicos y corresponden con los formulados en la memoria verificada a partir de los criterios de admisión de la Universidad de Oviedo.

La Comisión Académica del MDPT es la encargada de velar por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente, que se están efectuando de forma efectiva y a diferentes niveles.

Los criterios de admisión al MDPT se atienen a lo estipulado en la memoria verificada, tanto para titulados procedentes de instituciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como para alumnos ajenos al EEES. La Comisión Académica tiene establecido un cupo máximo de 15 estudiantes de candidatos ajenos al EEES y desde el curso 2014/15 se ha establecido un periodo de preinscripción adelantado y específico para estos solicitantes. En ninguna de las ediciones del Máster se han superado las 25 plazas ofertadas de nuevo ingreso.

La normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de créditos se está aplicando adecuadamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título y los mecanismos para difundirla son adecuados, accesibles y están actualizados.

En lo que respecta al plan de estudios, se ha desarrollado y actualizado siguiendo un esquema de cuatro módulos y sus asignaturas, que son todas obligatorias. No obstante, cabe destacar una errata en la denominación del Módulo III en la Web del Título (las Prácticas Externas son el Módulo III y aparecen en la Web del título, en la pestaña "Plan de Estudios", como Módulo II. En: http://www.uniovi.es/estudios/masteres/masteres/-/asset_publisher/d0m7JOOPYmoL/content/master-universitario-en-direccion-y-planificacion-del-turismo;jsessionid=4098D4CD62C9172CA442A770034BB2C8?p_p_auth=T5usj4se&redirect=%2Festudios%2Fmasteres), a 14/10/2016.

Las guías docentes están completas y ofrecen toda la información relevante sobre las asignaturas aunque en las guías de las asignaturas: "Aprovechamiento Turístico del Medio Rural y Natural", "Sistemas Normalizados de Gestión en el Turismo", "Comercialización y Promoción de Destinos y Productos Turísticos" y "Nuevas Tendencias en la Dirección de Empresas Turísticas" no se especifica coordinador de la asignatura.

La universidad, tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación, ha subsanado la denominación del Módulo III en la web del título y ha especificado tres de los cuatro coordinadores de asignaturas que no aparecían en las guías docentes, con el compromiso de incorporar el coordinador en la guía docente de "Sistemas normalizados de gestión en el turismo" en la inminente revisión de la guía docente para el curso 2017/18.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se adhiere al SGIC de la Universidad de Oviedo que tiene certificación del diseño conforme al programa AUDIT de ANECA, obteniendo un resultado positivo en el año 2011.
El principal órgano responsable del SGIC es la Comisión de Calidad del Máster, en la cual están representados estudiantes, profesores, personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos vinculados al Máster.

El SGIC cuenta con procedimientos para la medición de resultados, análisis y mejora y recoge la información relativa al Máster en sus diferentes perspectivas:

Informe de Rendimiento Académico.
Informe de Satisfacción de Estudiantes y profesorado.
Informe de Movilidad ERASMUS.
Informe de Egresados.

El SGIC está implementado y ha generado documentación que garantiza que se está llevando a cabo de forma eficiente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico asociado al MDPT es adecuado y suficiente. El perfil de los docentes combina profesores universitarios y docentes especialistas procedentes del sector turístico, lo que se considera adecuado dado el carácter profesionalizante del Título. Además, se evidencia un adecuado encaje entre el perfil profesional, docente e investigador de los profesores y las temáticas de las asignaturas.
Desde su implantación, en el máster participan de forma bastante regular, año tras año, 12 docentes universitarios, de la Universidad de Oviedo, todos ellos en la actualidad con el grado de doctor, además de los docentes profesionales del ámbito del turismo (en el curso 2014/15 participaron 14 docentes profesionales).
El ratio número de estudiantes-profesor se sitúo en 0,7 en todos los cursos, excepto en el curso 2011/12 que fue de 1,8, lo que permite establecer una relación personalizada entre estudiantes y profesores.

La Universidad dispone de un programa específico de formación continua para el profesorado

universitario, ofrecido por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y estructurado en torno a tres ejes (docencia, investigación y campus virtual) y que ha sido utilizado suficientemente por los profesores del Máster para profundizar en su formación metodológica y docente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El MDPT está adscrito al Centro Internacional de Postgrado (CIP) de la Universidad de Oviedo, que incorpora toda la oferta de postgrado (Másteres, Doctorado, y Títulos Propios) de la institución y proporciona apoyo administrativo a la coordinación del Máster. Asimismo, la docencia del Título se imparte en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos de Gijón (FCTCS), centro de la Universidad de Oviedo, que pone a disposición del MDPT los recursos humanos y materiales existentes (personal administrativo, conserjes y personal de biblioteca) siendo estos adecuados y suficientes.

Las prácticas externas se planifican y coordinan entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la empresa, para que se adecúen a las competencias que deben adquirir los estudiantes. A estos efectos, existe un contacto estrecho entre ambas partes con el fin de realizar un seguimiento adecuado de las prácticas y tratar de solventar lo más rápido posible cualquier incidencia o duda que pudiera surgir.

Las autoridades académicas, profesores, egresados, estudiantes destacan la escasa duración de las prácticas, planteando la conveniencia de sacar las mismas fuera del año académico, debido a la dificultad de poder desarrollar y poner en valor competencias más complejas. También, y en este mismo sentido, los empleadores señalaron que esta escasa duración impide a los estudiantes integrarse en los procedimientos de trabajo de la organización para así rentabilizar su estancia.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por las distintas asignaturas, tal y como se definen en las guías docentes, están adecuadamente orientadas a la consecución y permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Máster del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los indicadores de la tasa de eficiencia (95,2%), la tasa de abandono (0%) y la tasa de graduación (80%) están en sintonía con la memoria verificada (excepto la de graduación), que establece unos estándares previstos del 90%, 10% y 90%. Respecto a la tasa de rendimiento, es del 82,7%.

Como se observa, la única desviación negativa se constata en la tasa de graduación, que se ha reducido hasta el 80%. Esto es debido a que la duración media de los estudios ha aumentado ligeramente hasta los 1,2 años. La justificación de este aumento se debe a que los estudiantes posponen la defensa del Trabajo Fin de Máster para el siguiente curso académico. De hecho, el TFM es la única materia en la que la tasa de rendimiento es inferior al 90%. Por ello, desde los órganos de gestión del MDPT se han tomado medidas correctoras para tratar de mejorar la tasa de rendimiento en el TFM (charla metodológica de orientación a los estudiantes, concienciación de los profesores-tutores y recordatorios de plazos mediante correos electrónicos, entre otras).

En cuanto a las tasas de éxito de las asignaturas, estas son muy altas, y en el curso 2014/15 todas las

asignaturas tienen una tasa del 100%.

La satisfacción de los estudiantes con el Título, profesorado y recursos se muestra a través de la Encuesta General de la Enseñanza en Red (EGER). En esta se refleja que los niveles de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas son altos (de media 8,4 sobre 10, en el curso 2014/15) y bastante homogéneos para todas las asignaturas. Además, se ha experimentado una clara evolución al alza en los últimos cuatro años, hasta situarse en el curso 2014/15 la satisfacción media de los alumnos con la orientación al estudiante y el profesorado, entre el 8,6 sobre 10 y 8,9 sobre 10. Por otra parte, la satisfacción del profesorado con el Título en el curso 2014-15 arroja valores constantes y elevados: entre 8,1 sobre 10 y 8,7 sobre 10.

No obstante, los estudiantes destacan en las entrevistas realizadas con el panel de expertos que el título requiere algunas áreas de mejora: el MDPT tiene un enfoque demasiado local, centrado en el turismo rural y menos hacia otras zonas geográficas nacionales o internacionales; consideran que se debería incrementar el peso de las TIC (Tecnologías de la Información); que hubiera un mayor asesoramiento sobre las posibles salidas profesionales del Título, así como un incremento de alianzas y colaboraciones con empresas del sector turístico para una mayor inserción laboral. Estas áreas de mejora son compartidas por los empleadores que reclaman mayor formación en TIC, en habilidades directivas, capacidad de liderazgo y organización empresarial, así como en técnicas de venta y marketing on line.

En lo que respecta a la satisfacción de los egresados, la Universidad de Oviedo ha implantado un sistema de seguimiento de la empleabilidad de sus titulados que valora la opinión a posteriori sobre el título. En el caso del MDPT se cuenta con evidencia de tres cursos, aunque en el curso 2014/15 tiene una representatividad no muy alta, de 5 encuestas (83% de los egresados). El valor de satisfacción es de 8,4 puntos sobre 10 y el 80% estudiaría de nuevo el mismo Máster.

Finalmente, no se dispone de un sistema normalizado para medir el grado de satisfacción de los empleadores, estando pendiente de implementación.

Actualmente, la Universidad de Oviedo está trabajando para obtener indicadores de la inserción laboral de sus titulados. En concreto, dispone de encuestas de seguimiento de la empleabilidad de los egresados de 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Sin embargo, las conclusiones y los resultados hay que tomarlos con cautela (las muestras son pequeñas). En el curso 2012/13, se aprecia que la mayoría de los egresados (78%) están trabajando. Y en el curso 2014/15, la tasa de empleo es del 60%, lo que supone un nivel aceptable de pronta incorporación en el mercado laboral tras la finalización de los estudios.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establece la siguiente recomendación, comprometida en el plan de mejoras que presenta la universidad:

- Incorporar el coordinador de la asignatura “Sistemas Normalizados de Gestión en el Turismo” en la guía docente publicada en la página web del título.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 18/05/2017:

El Director de ANECA